



## MEMORIA DE ALCALDÍA SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2018

El presupuesto del Ayuntamiento de Alpedrete para el año 2018 asciende a **10.081.675,09 €** lo que supone una reducción del 2,18% respecto al año 2017. Como se explica en el Informe Económico – Financiero, esta disminución se debe a la situación de inseguridad jurídica en la que se encuentra la gestión del impuesto de plusvalías, tras las sentencias del Tribunal Constitucional de febrero y mayo, respectivamente. Siguiendo la indicación de la Tesorería municipal se ha decidido no incluir en este presupuesto ingresos provenientes de plusvalías, hasta que haya mayor certeza jurídica. La no inclusión de la plusvalía ha supuesto una disminución presupuestaria de cerca de 900 mil euros.

Como se explica en el Informe Económico Financiero *“Los ajustes en ingresos derivados de la mejora en recaudación, así como la incorporación del aporte para gastos generales proveniente de la Comunidad de Madrid ha permitido compensar la disminución de ingresos derivada de la no inclusión de las plusvalías. El ajuste a la baja en el presupuesto del 2018, respecto al del 2017 ha sido de 225.112,66€. Pese a tener que ajustar los gastos a la baja, hemos mantenido, e incluso en algunos casos incrementado, el gasto en aspectos sociales y de fortalecimiento de asociaciones.”*

La situación de la plusvalía nos ha forzado a posponer la reducción del IBI del 5,35% actual al 5%, medida que había sido aprobada en el seno del Equipo de Gobierno. Esperamos que el Gobierno Central reaccione con mayor diligencia y rapidez resolviendo esta situación que tanto daño está suponiendo en las entidades locales, no sólo por la disminución de ingresos, sino por el incremento de procedimientos administrativos y judiciales vinculados con la misma, lo que supone una mayor carga de trabajo y por ende de recursos humanos y materiales a los ayuntamientos.

El aumento previsto en ingresos de IBI está directamente vinculados a la mejora de la recaudación, dado que el impuesto sigue congelado por segundo año, a diferencia de los años anteriores en los que se aumentó progresivamente en cada anualidad.

Pese a la disminución de ingresos mantenemos los criterios de solidaridad y de responsabilidad social incorporados en esta legislatura, sin dejar de cumplir en todo momento con los criterios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto marcados por la legislación vigente.

Siguiendo el criterio de prudencia presupuestaria, al igual que en ejercicios anteriores, para la elaboración del presupuesto de ingresos se han tomado como base, los ingresos previstos para el 2017 en concepto de aportaciones de otras administraciones, así como la estimación de derechos reconocidos previstos sobre la que se ha aplicado el promedio de recaudación efectiva de los 3 últimos años.



En cuanto al presupuesto de gastos, se ha partido nuevamente de los gastos comprometidos para contratos o convenios firmados con anterioridad, así como del promedio o la estimación de gastos constantes del ayuntamiento en los últimos años, manteniendo en todo momento el mismo criterio de prudencia económica. Atendidos estos gastos, se han reforzado aquellas partidas que responden a los programas de este Equipo de Gobierno.

Este presupuesto se estructura en los siguientes capítulos:

**1. Gastos de personal.** En este capítulo el presupuesto presenta un leve incremento del 0,54% respecto al 2017. Se han hecho ajustes en la dotación de plazas, incorporado las nuevas plazas aprobadas en este ejercicio y reservado el 1% de aumento en las retribuciones previsto para los Presupuestos Generales del Estado para 2018 para el personal del sector público.

Tal como se recoge en el anexo correspondiente se han incorporado en 2017 las siguientes plazas:

- Peón de jardinería y peón de obra a jornada completa.
- Dos Cabos de policía
- Conserje – Operario de servicios múltiples
- Vicesecretaria
- Aumento de la jornada del profesor de canto.

Están en proceso, en principio para el ejercicio 2018, la promoción interna y procesos selectivos de:

- Auxiliar administrativo
- Arquitecto
- Administrativo (2 plazas por promoción interna, 2 libres)

Correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2017 del Ayuntamiento de Alpedrete aprobada el pasado mes de abril.

Seguimos teniendo evidentes necesidades de personal y desajustes en el escalafón y cargas de trabajo, que suponen la ralentización de muchos procedimientos y trámites. Lo ajustado del personal provoca además que en los momentos en los que se producen bajas laborales prolongadas no se cuente con medios suficientes como para compensar éstas, ni se cuenta con bolsa de empleo que permita paliar el vacío. Frecuentemente nos vemos limitados por la insuficiencia de medios a la hora de llevar a cabo más actuaciones.

Esperamos que la incorporación de la Vicesecretaría, así como de las plazas previstas para el 2018, permitan reducir la sobrecarga de trabajo del departamento de servicios técnicos, contratación y/o intervención.

El capítulo de personal correspondiente al año 2018 asciende a 5.240.738,08 € lo



que corresponde a un 51,98% del total del presupuesto.

**2. Gastos corrientes en bienes y servicios.** Para determinar este capítulo se ha hecho la misma estimación del gasto corriente del Ayuntamiento durante los últimos años en gastos constantes como suministros. Se ha reducido un 4,19% el presupuesto de gasto corriente principalmente debido a la reducción de la factura energética en aproximadamente 120 mil euros, tanto en electricidad como en gas, motivada por los ahorros conseguidos a través de las actuaciones en optimización energética y los ajustes en los contratos.

Como explicábamos en el inicio, el ajuste del presupuesto obligado por las plusvalías no ha supuesto una merma en el compromiso de este gobierno con la solidaridad y responsabilidad social.

Seguimos comprometidos con la mejora de la atención a jóvenes y mayores por lo que, a pesar de los ajustes, incrementamos el presupuesto llegando a los 223.597,55€ lo que supone un aumento del 6%, que se suma al aumento del 61,26% que se había hecho en el 2017.

En cultura y biblioteca se mantiene el aumento del 30% que se hizo en 2017, especialmente en lo relativo a actividades culturales mientras que se ajusta el gasto energético, lo que permite dejar intacto el compromiso del Equipo de Gobierno con la cultura para todas y todos, en la Casa de la Cultura, Biblioteca y en las calles del municipio.

El presupuesto en educación se mantiene, ajustando lo correspondiente al gasto energético en los centros gracias al trabajo realizado por las comunidades educativas en el proyecto 50/50 de optimización energética. Proyecto que continua durante el curso 2017/2018 y en el que se incorporan el resto de centros educativos públicos del municipio.

Un aumento en el gasto relacionado con los colegios ha sido el del contrato de limpieza de los centros municipales en un 20%. Este año se ha licitado nuevamente este contrato, incorporando en cada centro una persona más y aumentando las horas de cada persona de limpieza por centro. La limpieza ha sido una reivindicación continua en los centros y esperamos que con este aumento se mejore de manera sustantiva.

Se mantiene el proyecto de compostaje ya que ha tenido una gran acogida, además de la obligación que tienen los ayuntamientos en poco tiempo de incorporar el quinto contenedor y reducir el volumen de residuos orgánicos. El presupuesto de medio ambiente también se mantiene este año, conservando el aumento del 74% del año anterior.

Aumenta el gasto en el convenio de ecoescuelas ya que, al igual que con el proyecto 50/50, se han incorporado al mismo todos los centros públicos del municipio.

Este año se ajusta el gasto en parques y jardines ya que gran parte del equipamiento necesario se ha adquirido en este ejercicio. Durante el 2018, se seguirán haciendo actuaciones que permitan reducir el consumo de agua para riego y por tanto disponer de mayores recursos para otras actuaciones. Se prevé continuar con las inversiones en



parques y jardines tanto en mobiliario como en el arreglo del equipamiento existente en los mismos.

En vías públicas, limpieza viaria y gestión de residuos la principal variación viene determinada por la reducción en la factura del alumbrado público. Se ha reducido la dotación en 40 mil euros, que se ha logrado principalmente con el ajuste de los contratos, así como la eliminación de contadores. Las obras en el alumbrado que se están iniciando permitirá la eliminación de al menos 6 contratos de luz gracias a la reorganización de la instalación y reducción de contadores, lo que se traducirá también en mayor ahorro en electricidad y menor carga de trabajo de mantenimiento.

Se incorpora en seguridad y protección civil una partida para poder elaborar el Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales – PAMIF, fundamental para municipios que se encuentran en Zona de Riesgo, como es el caso de Alpedrete. Además, se mantiene la partida de eliminación de barreras arquitectónicas para seguir favoreciendo la movilidad y la accesibilidad en el municipio.

Los gastos corrientes previstos en vías públicas, parques y jardines y energía se complementarán con las inversiones previstas para el 2018, tanto desde el presupuesto corriente del Ayuntamiento, como del Programa Regional de Inversiones y del uso del remante de tesorería.

Finalmente, se mantienen los ajustes para ampliar el número de partidas ampliables de manera que se puedan dotar partidas en caso de mayores ingresos, como los patrocinios o aportes para fiestas y/o actividades socioculturales y de juventud.

**3. Transferencias corrientes o subvenciones** otorgadas por el Ayuntamiento de Alpedrete mantiene la tendencia al alza, con un incremento del 9,07%. En este capítulo se mantienen las partidas previstas para ayudas a los gastos de vivienda habitual y la de becas como en 2017, la emergencia social, las dos nuevas líneas de subvención, una para gastos socio – sanitarios, cuyas bases ya están aprobadas y cuya convocatoria saldrá próximamente, y la de fomento del empleo y desarrollo económico local que está en preparación.

Se aumenta también la cantidad que se destina a las AMPAS hasta 1500 euros por centro, cantidad que ya fue incrementada en ejercicios anteriores. Unido a este aumento, se devuelve a las comunidades educativas participantes en el proyecto 50/50 el 50% del ahorro total generado durante el curso 2016/2017, sumando cerca de 8 mil euros más al aporte a las AMPAS.

Por otro lado, el incremento de las Escuelas Municipales que participan en la ADS ha supuesto también un aumento en la dotación. Se refuerza asimismo la partida destinada a las subvenciones a entidades deportivas, para tratar de alcanzar a un mayor número de asociaciones y clubes.



La aportación a la mancomunidad de servicios sociales THAM se amplía nuevamente, un 22%. La ampliación este año está vinculada con una mayor inversión en la atención de dependientes tanto en tele-asistencia, como en las ayudas domiciliarias para paliar parcialmente el déficit en atención derivado de la dejación de funciones de la Comunidad de Madrid. Además de este incremento, estamos estudiando el aumento de la dotación para atender a las personas dependientes de nuestro municipio que se encuentran en lista de espera en la Comunidad de Madrid, algunas de ellas por más de 22 meses. Nos parece inadmisibles que haya personas que tengan reconocido un derecho y malvivan o fallezcan sin haberlo disfrutado.

En el caso de la mancomunidad de Los Negrals se mantiene la misma aportación, tal como está establecido en los estatutos. Seguimos planteando nuestra propuesta presentada en el seno de la mancomunidad de renegociar la participación del Ayuntamiento de Alpedrete y la inclusión de otros servicios que éste presta en el barrio para vecinos de ambos municipios. Se continuará trabajando en esta línea para recuperar la participación que este Equipo de Gobierno estima debe tener un municipio en el que residen la mitad de los vecinos del barrio.

**4. Gastos financieros.** El Ayuntamiento cuenta con una situación económica favorable, dado que tiene deuda cero. Además, el sistema de fraccionamiento de pagos ha permitido contar con mayor liquidez y reducir las necesidades de financiación, por lo que se mantiene estable la asignación prevista.

**5. Gastos de inversión** incluyen crédito suficiente para ejecutar las inversiones detalladas en el anexo de inversiones. El monto total en inversión previsto para el presupuesto es de 340.500 €, un 25% menos que en el 2017. El ajuste realizado en este capítulo se compensará con la inversión prevista para ser financiada con remanente de tesorería y con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

Entre las inversiones previstas está la adquisición del vehículo para protección civil, dado que quedó desierto el concurso este año. Se van a arreglar también las mesas para los ordenadores tanto en la sala informática del Centro de Servicios Sociales, donde se imparten clases para mayores, como en la Casa de Cultura.

La mayor parte de las inversiones que se financiarán con el PIR y con aporte municipal en 2018 seguirán estando vinculadas a los ejes planteados en el presupuesto anterior:

- ✓ **Movilidad y vías públicas:** principalmente actuaciones en asfaltado, acerado, medidas para favorecer la movilidad peatonal y ciclista en el municipio, entre otras.
- ✓ **Zonas deportivas y de ocio:** actuaciones de mejora, modernización y renovación de parques y jardines, espacios multideporte, mejora de instalaciones de la ciudad deportiva.
- ✓ **Optimización energética:** actuaciones destinadas a reducir el consumo global de energía en edificios públicos



**AYUNTAMIENTO**

**ALPEDRETE**

[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- ✓ **Fortalecimiento institucional:** inversión en administración electrónica y gestión económico - financiera del ayuntamiento para agilizar los servicios, mejorar la gestión y la atención a la ciudadanía.

Adicionalmente, se prevé la inversión en mejoras de edificios municipales como la Casa de Cultura o la “Casa de la Nora” para ampliar servicios, que se irán delimitando en los próximos meses.

Todas las inversiones previstas en el PRI serán Inversiones Financieramente Sostenibles de manera que no afecten a la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento.

Alpedrete, 24 de noviembre de 2017

Carlos García – Gelabert

Alcalde - Presidente

*Firmado digitalmente*